

BOLETIN OFICIAL DE CORREOS

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
31 Marzo 1915.....	Alicante.....	Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Monóvar a su estación férrea, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar al paso de todos los trenes que transportan correspondencia, excepto los mixtos 9 y 10.
31 Marzo 1915.....	Lugo.....	Aumentando a 150 pesetas anuales la retribución de 100 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Castro de Rey.
31 Marzo 1915.....	Huelva.....	Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 275 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Santa Ana la Real a la estación de A monaster-Cortegana, el cual continuará con la obligación de repartir a domicilio en Santa Ana la Real, y cobrar los derechos correspondientes.
31 Marzo 1915.....	Avila.....	Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de La Torre a Guareña, Balbarda, Narrillos del Rebollar y Benitos.
31 Marzo 1915.....	Murcia	Aumentando a 800 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de la estación férrea de Blanca a Abarán (16 kilómetros).
31 Marzo 1915	Salamanca.....	Aumentando a 450 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Lumbráles a su estación férrea.
31 Marzo 1915.....	Madrid.....	Aumentando a 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Estremera a Brea (5 kilómetros).
31 Marzo 1915.....	Pontevedra.....	Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Pardemarín (Santa Eulalia), parroquia del Ayuntamiento de Estrada, a Lamas (San Verosimo), parroquia del mismo Ayuntamiento (8 kilómetros), retribuida con 400 pesetas anuales.
31 Marzo 1915	Salamanca.....	Aumentando a 450 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de San Felices de los Gallegos a Barba de Puerco y La Bauza (9 kilómetros).
31 Marzo 1915.....	Segovia.....	Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Lumbráles a Bermellar.
31 Marzo 1915.....	León.....	Aumentando a 700 pesetas anuales la retribución de 550 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Urueñas a Castroserracín, Castrejimeno, Castro de Fuentidueña y Torreadrada (18 kilómetros).
31 Marzo 1915.....	Barcelona.....	Creando una Cartería en Valdeviejas (lugar del Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares), con obligación de recoger y entregar en Castrillo de los Polvazares (4 kilómetros), retribuida con 100 pesetas anuales.
31 Marzo 1915.....	Cáceres.....	Creando una Cartería en Murias de Rechivaldo (lugar del Ayuntamiento de Castrillo de los Polvazares), con obligación de recoger y entregar en Castrillo de los Polvazares (un kilómetro), retribuida con 50 pesetas anuales.
31 Marzo 1915.....	Ciudad Real.....	Aumentando a 150 pesetas anuales la retribución de 100 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Santa Perpetua de Moguda, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril.
31 Marzo 1915.....	Zaragoza.....	Creando una Cartería en Valverde de la Vera, retribuida con 100 pesetas anuales.
31 Marzo 1915.....	Salamanca....	Disponiendo que el Peatón de Vecinos a Cortos, Casanueva, Castroverde, Terrones y Sancho Gómez, prolongue su recorrido hasta la dehesa de Garcigalindo. Continuará con la retribución de 300 pesetas anuales.
31 Marzo 1915.....	Pontevedra.....	Creando una Cartería en Chan (Ayuntamiento de Cotobad), con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción de Salvatierra a Puenteáreas y Mondariz y servir a Corredoira y Caroy, retribuida con 250 pesetas anuales.
31 Marzo 1915.....	Soria.....	Aumentando a 650 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Almarza a Gallinero, Arévalo de la Sierra, Torrearévalo, Ventosa de la Sierra y Cubo de la Sierra.
31 Marzo 1915.....	Oviedo	Suprimiendo la Cartería de Arguero (parroquia del Ayuntamiento de Villaviciosa), con la obligación de recoger y entregar en Villaviciosa, retribuida con 365 pesetas anuales.